

## Buscando a un Inca: la cripta de Topa Amaro

María del Carmen Martín Rubio

Doctora en Historia de América, Universidad Complutense  
macarmen1551@terra.es

### RESUMEN

*Las luchas fratricidas desatadas en el Tahuantinsuyo y la conmoción sufrida por sus gentes, ante la llegada de hombres y animales desconocidos, precipitaron el derrumbe de aquel Estado aparentemente sin resistencia. Pero una vez superada la sorpresa, los incas pusieron cerco al Cusco y, tras no poder tomar la ciudad, se refugiaron en las montañas de Vilcabamba, desde donde, tratando de expulsar a los extranjeros, iniciaron una incómoda guerra de guerrillas, durante casi cuarenta años, que sucesivamente dirigieron cuatro príncipes cusqueños descendientes del poderoso Huayna Cápac. En este artículo, mediante el estudio de nueva documentación, se aborda la figura y la muerte de Topa Amaro, el último gobernante vilcabambino; se analiza la evolución arquitectónica del Qorikancha, el templo en que recibieron sepultura los restos mortales del Inca, y se exponen los trabajos realizados para encontrar su cripta mortuoria.*

**PALABRAS CLAVE:** Tahuantinsuyo, Topa Amaro, Vilcabamba, bóveda, cripta funeraria, Inca, coya, ñusta, Cusco, Qorikancha, Templo del Sol, Templo de Santo Domingo.

### ABSTRACT

*The fratricidal fightings which took place in Tahuantinsuyo and the disturbance suffered by its people before the arrival of unknown men and animals hastened the falling of that state without any apparent resistance. But once surprise was overcome, Inca people laid siege to Cusco and, as they could not conquer the city, they took refuge in the Vilcabamba mountains, from where they started an uncomfortable guerrilla war trying to expel foreigners during almost forty years. This guerrilla war was successively led by four Huayna Capac descendant princes. Along this article, the performance and the death of Topa Amaro, the last governor in Vilcabamba, and the architectural evolution of the Qorikancha, the shrine in which the Inca was buried, are analyzed with additional evidence and works to find his grave are showed off.*

**KEY WORDS:** Tahuantinsuyo, Topa Amaro, Vilcabamba, vault, grave, Inca, coya, ñusta, Cuzco, Qorikancha, Shrine of Sun, Temple of Santo Domingo.

## I. INTRODUCCIÓN

La Historia a veces se transforma en una ciencia caprichosa que envuelve entre velos páginas de la Humanidad; en ocasiones, estos velos se hacen tan tupidos que llegan a convertir en auténticos misterios importantes hechos del pasado. Un claro ejemplo se halla en la gesta realizada por los incas sublevados en contra de la corona española y refugiados en la región de Vilcabamba (Perú) hacia 1537, puesto que ni la documentación ni la memoria colectiva andina han podido conservar con autenticidad la ubicación de los pueblos y ciudades establecidos por aquellos descendientes del gran Imperio del Tahuantinsuyo en las verdes montañas selváticas, a pesar de haber permanecido allí largo tiempo. Tampoco se ha guardado conciencia del lugar preciso donde fueron depositados los restos mortales de estos gobernantes, aunque el ajusticiamiento de Túpac Amaru o Topa Amaro –según la variable ortografía de los siglos XVI y XVII– en la Plaza de Armas del Cusco<sup>1</sup>, además de haber provocado enorme amargura entre la población indígena del Perú, al ver extinguirse con él su rama dinástica, también produjera una gran conmoción en España y Europa, de la que salió bastante malparado el virrey responsable, D. Francisco de Toledo.

Sin embargo, los tupidos velos que siempre han envuelto y todavía envuelven a Topa Amaro, nunca han conseguido sumir en el olvido el perfil histórico de este inca, último de la saga vilcabambina; por el contrario, su vida y muerte han sido transmitidas de padres a hijos con tanta fuerza, como para que a principios del siglo XVII surgiera el mito de Inkarrí, en el cual aparece reencarnado y unido junto a los poderosos soberanos Pachacuti y Atahualpa en una sola imagen mesiánica. El mito augura que los tres carismáticos personajes, transformados en Inkarrí, han de volver para revitalizar las formas de vida peruanas y alcanzar de nuevo el esplendor que antaño tuvo el Estado Inca. Por otra parte, en 1780 la imagen de Topa Amaro se agrandó de forma impresionante al adoptar su nombre un cacique de Tungasuca<sup>2</sup> llamado José Gabriel Condorcanqui, quien después de proclamarse Inca por ser descendiente de Guayna Cápac, intentó liberar a su pueblo del incómodo sistema económico y social que sobrellevaba. Sin embargo, a pesar de la popularidad alcanzada por Topa Amaro con el devenir del tiempo, han surgido grandes lagunas en torno a su imagen; de ahí que en las presentes páginas se intente aportar algunas nuevas luces sobre su figura, especialmente después de haber sido ejecutado, en base a documentación recientemente aparecida, proveniente de cuatro fuentes distintas (ver Apéndice documental):

1 Es preciso advertir que cuando se hable del Cusco actual, la palabra aparecerá escrita con «s», y que cuando sea mencionado en la documentación, se respetará la «z» de la época.

2 Pueblo de las provincias altas del Cusco.

- 1) Información sobre las mujeres e hijos de los Incas rebelados en Vilcabamba, firmada en 1572 por Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario del virrey Toledo (Apéndice Documental I).
- 2) Probanza de 1645 atestiguando que Topa Amaro, su hermano Sayri Túpac y la mujer de éste, Cusi Guarcaý, se hallaban enterrados en el convento de Santo Domingo. La misma probanza en la documentación recopilada por D. Felipe Betancurt y Túpac Amaro para establecer su árbol genealógico (Apéndice Documental II).
- 3) Escritura otorgada en 1592 a favor de D<sup>a</sup> Beatriz Clara Coya Sayri Túpac, hija de Sayri Túpac y Cusi Guarcaý (Apéndice Documental III).
- 4) Acta levantada en 1780 por Vicente José García Rodríguez, apoderado de D. Felipe Betancurt y Túpac Amaro, para establecer su árbol genealógico (Apéndice Documental IV).

Como se podrá apreciar, de esta documentación se desprenden algunas noticias muy importantes relativas a la muerte de Topa Amaro en 1572, a Sayri Túpac, Cusi Guarcaý, Beatriz Clara Coya y al enterramiento donde fueron depositados los cadáveres de aquellos príncipes, las cuales, además de corregir errores sostenidos desde siglos atrás, nos han incentivado a buscar sus restos mortales. Por desgracia, las muchas remodelaciones practicadas en la iglesia de Santo Domingo del Cusco y el poco tiempo asignado a las excavaciones, por ahora no han permitido hallar las reales criptas; pero los trabajos que hemos efectuado, bajo la documentación señalada, han arrojado nuevas luces que, sin duda, dejan abiertos otros caminos para futuras investigaciones. Mas, antes de adentrarnos en el proceso llevado a cabo en la búsqueda de la cripta, es conveniente realizar una breve descripción de la personalidad de Topa Amaro y del entorno en que se movió.

## II. EL INCA TOPA AMARO

Obviamente, aún sin conocer la nueva documentación, sólo los hechos protagonizados por Topa Amaro al final de sus días han sido suficientes para que los estudiosos de la historia andina hayan sentido gran interés por adentrarse en tan singular perfil histórico, si bien de la vida que llevó en la selva hay muy pocas noticias. No obstante, las fuentes coinciden en que era hijo legítimo de Manco Inca, quien se rebeló contra los españoles en 1536, pero no existe unanimidad sobre si nació en el Cusco hacia 1530 o después en la misma Vilcabamba (Edmundo Guillén: 1994, 148) En cambio, parece probado que le correspondió heredar el trono a la muerte de Sayri Túpac, ocurrida entre julio y agosto de 1560, y no a Tito Cusi, su hermano de padre e hijo ilegítimo de Manco Inca; pero a pesar de ello éste se proclamó nuevo monarca. Se ha supuesto que tal hecho sucedió porque Topa Amaro era muy joven en aquellos momentos, aunque la

tradición histórica recogida en las crónicas españolas, transmite que ya teniendo cierta edad, Tito Cusi le calificó de *uti*: tonto y le encerró en el *acllahuasi*: la casa de las vírgenes del Sol.

Por suerte, el citado primer documento inédito, firmado en Cusco el 4 de octubre de 1572 por el secretario del virrey Don Francisco de Toledo, Álvaro Ruiz de Navamuel –el cual lleva la anotación: «*Para que se saquen de los Reynos del Piru a los hijos de los Yngas*».<sup>3</sup> (Apéndice Documental I)– contiene importantes noticias que permiten proyectar nuevas luces sobre la oculta personalidad de Topa Amaro. En primer lugar, es preciso indicar que en dicho documento el Inca es llamado «Pablo» y no «Felipe» como escribió Bernabé Cobo (1956. Vols. 91 y 92. XXI, 107), ni «Pedro», nombre que también le habían atribuido algunos cronistas (Hemming, 1982: 546). Otro dato importante es el que constata su ejecución el día 1 de octubre de 1572 y no el 24 de septiembre, fecha presumiblemente tomada de la frase «*...que justicia estaba hecha...*», escrita ese mismo día por el virrey Toledo en una carta dirigida a Felipe II (Levillier, 1935: 49; 1982: 625). Creo que la fecha del 1 de octubre se muestra más acorde con los hechos acaecidos por entonces en el Cusco que la del 24 de septiembre, si tenemos en cuenta que el ejército vencedor del virrey y los presos de Vilcabamba habían entrado en esta ciudad el 21 de septiembre; de ahí que los tres días transcurridos hasta el 24 parezcan muy pocos para juzgar, sentenciar, adoctrinar, bautizar y preparar la ejecución de Topa Amaro. Por otro lado, es difícil que el secretario Ruiz de Navamuel se pudiera equivocar, dado que su cargo debió hacerle tomar buena nota de aquellos acontecimientos e incluso levantar actas oficiales. Ahora bien, queda en el aire qué quería insinuar Toledo cuando dijo: «*...que justicia estaba hecha...*», tal vez pudo referirse a que el inca se hallaba ya fuera de Vilcabamba, o a que se había pronunciado su sentencia de muerte.

Además, este nuevo documento proporciona también otros testimonios fundamentales, como son los nombres y edades de las mujeres e hijos de los Incas capturados en Vilcabamba, por lo que, en consecuencia, se deduce con toda certeza que Topa Amaro sólo tuvo un hijo, Don Martín, del que no se dice la edad, y una hija de tres años llamada Doña Isabel; afortunadamente, se sabe que el niño era recién nacido, pues el cronista fray Martín de Murúa menciona que en el momento de ser prendido el inca, su mujer «*iba temerosa y triste por ir en días de parir y que él mismo, como la quería tanto, le ayudaba a llevar su ato y*

3 Ruiz de Navamuel, (1572). (Apéndice Documental I) Este documento consta de dos partes, la primera, donde se relata lo sucedido en Vilcabamba y las medidas tomadas por el virrey Toledo para terminar con la guerra y sacar a los Incas de aquella zona, ha sido publicada por Kerstin Nowack y Catherine Julien en la revista *Historia y Cultura*, n° 23, Museo Nacional de Antropología e Historia, pp. 15-81, bajo el título «La campaña de Toledo contra los señores naturales andinos: el destino de los Incas de Vilcabamba y Cuzco». La segunda parte, inédita, es un folio al parecer también de Ruiz de Navamuel, con anotaciones en que se resumieron noticias relativas a Tito Cusi Yupanqui, Topa Amaro y sus familias. Contiene datos muy importantes, hasta ahora desconocidos.

*la aguardaba caminando poco a poco*» (Murúa, 2001: LXXXIII, 291). La afirmación de Murúa está también avalada por diferentes fuentes, en las que se señala a Don Martín como a un niño de «teta» (Nowack y Jukien, 1999: 30); y si bien son pocos los cronistas que se refieren a los hijos de Topa Amaro, quienes llegaron a mencionarlos coinciden con el documento realizado por el secretario de Toledo, al decir que sólo tuvo a Don Martín y a Doña Isabel. Así pues, Bernabé Cobo se confundió al suponer hijas suyas a Doña Juana Pilco-Huaco y a Doña Magdalena (1956: XXI, 1079), ya que ambas se encuentran reflejadas entre los descendientes de Tito Cusi, junto con el nombre de sus progenitoras. Finalmente, se constata también en el documento que Topa Amaro estaba casado con una sola mujer: Guasua Chumbi y que ella era la madre de sus dos hijos, a diferencia de Tito Cusi, el hermano fallecido, quien en el momento de la toma de Vilcabamba, tenía descendientes de cuatro mujeres.

En principio, el hecho de que Tito Cusi se hubiera proclamado Inca y, sobre todo, la corta edad de sus hijos, hacían suponer que Topa Amaro era todavía muy joven cuando asumió el trono del reino en el exilio; pero al tener en cuenta que su padre, Manco Inca, había muerto en enero de 1545 (Guillén, 1994: 296), esta teoría carece de validez, ya que aún suponiendo que Topa Amaro hubiese nacido en aquella fecha, no tendría menos de veintisiete años, y tal vez más, pues su ayo Quespe Kuntur refiere que le había criado en Tambo (Ollantaytambo) hasta que su padre le llevó a las montañas de Vilcabamba a mediados de 1537 (Guillén, 1994: 148); tales evidencias dejan claro que el príncipe estaría en la treintena o cerca de ella. Lo que resulta un tanto anormal es que, a diferencia de sus antepasados y de su mismo hermano Tito Cusi, a esa edad tuviera únicamente una mujer y sólo dos hijos pequeños.

Por otro lado, es posible que nunca hubiera estado encerrado en las casas de las vírgenes del Sol o *acllahuasi*, como se ha dicho; al contrario, parece que de acuerdo con su hermano Tito Cusi, cuando tuvo edad suficiente, ostentó la máxima dignidad religiosa, lo que se deduce del testimonio contenido en una carta del dominico A. de la Cerda (Guillén, 1994: 148). Este estatus especial se trasluce en el comportamiento sereno y maduro de que hizo gala en el escaso tiempo que vivió en el Cusco, dado que pese a la escasez de noticias históricas, algunas fuentes evidencian que Topa Amaro era de condición afable y discreta, amoroso con su familia; por ejemplo, el cronista Murúa escribió que amaba mucho a su esposa. En tal sentido cabe suponer que, si bien la sociedad vilcabambina debía de ser bastante belicosa, el carácter del inca se habría forjado bajo el signo de la paz, al haberle sido encomendada la dirección espiritual de su pueblo. Sin embargo, aquellas cualidades no le sirvieron de mucho, porque el destino le llevó a protagonizar algunas de las páginas más amargas y duras de la historia andina.

Comenzaron a escribirse cuando en mayo, junio o julio de 1571 murió de repente Tito Cusi Yupanqui; al ocurrir el óbito, Topa Amaro se hizo cargo del

trono y, consecuentemente, enseguida se vio abocado a continuar la lucha contra los españoles. Tales hechos coincidieron con que Don Francisco de Toledo había sido nombrado nuevo gobernante y con que en la Península había recibido órdenes muy estrictas para que nada más llegar a Perú pusiese fin al reino de Vilcabamba. De ahí que el virrey organizase en el Cusco un gran ejército y lo enviase a la selva, bajo las órdenes del general Martín Hurtado de Arbieta. Topa Amaro y sus súbditos defendieron a ultranza los pueblos y ciudades de su reino, pero no pudieron contener la avalancha hispana; por lo que, después de haber perdido algunos fuertes y enclaves urbanos, el 24 de junio cayó la capital, Vilcabamba la Grande, en manos de las huestes virreinales. Viéndose vencido, el Inca se retiró más de cincuenta leguas hacia adentro de la selva; mas, tras algunos días en su búsqueda, fue capturado junto a algunos de sus generales en el territorio de los Manaries por el capitán Martín Oñaz de Loyola. Le acompañaba su mujer, Guasua Chumbi, su hija y, tal vez, el niño recién nacido.

Como se ha dicho, el ejército vencedor y los prisioneros entraron en Cusco el 21 de septiembre y rápidamente comenzaron los preparativos para el juicio, condena y ejecución de Topa Amaro. A partir de esos momentos, como una cruel paradoja referente a la escasa información existente sobre la vida anterior del príncipe, muchos testigos y cronistas narraron los acontecimientos sucedidos desde que fue encerrado en la fortaleza de *Colcampata* hasta su muerte.

En Perú se despertó el interés sobre la figura de Topa Amaro hacia 1968, dado que al irrumpir un gobierno nacionalista, los hechos de los incas pasaron a ponerse de moda. Por aquellos años, el mito de Inkarrí se hizo mucho más popular y también el entorno relacionado con Vilcabamba, ciudad que se llevaba buscando desde 1834, cuando el Conde de Sartigni descubrió Choquequirao. Sin duda, la aparición de esta importante estructura urbana empujó la llegada de exploradores a otros asentamientos como: Vitcos, Ñusta Hispana, Espíritu Pampa o la misma Machu Picchu; y, quizás por el dicho de que «una cosa arrastra a otra», poco tiempo después de desencadenarse el afán por encontrar el reino vilcabambino entre la profunda vegetación de las montañas selváticas, surgió el de ubicar la tumba de Topa Amaro, y también la necesidad de estudiar mejor su figura y entorno. Eso mismo me ha sucedido a mí, porque a raíz de hallar los cuatro documentos anteriormente mencionados, no he podido evitar la tentación de acercarme al inca y de intentar localizar su enigmático enterramiento.

### III. TOPA AMARO EN LA BIBLIOGRAFÍA

Pero, antes de relatar los pormenores de la búsqueda, es preciso recordar que los hallazgos urbanos, descubiertos en las expediciones realizadas con el fin de hallar Vilcabamba la Grande o la Vieja, propiciaron que toda el área cobrase inusitada fuerza en el plano arqueológico y no menos en el campo de la historiografía

americanista. Desde que a mediados del siglo XIX el norteamericano Willians Prescott escribiera *El mundo de los Incas y Conquista de los Incas*, salieron a la luz gran cantidad de crónicas que reflejaban la historia pasada de este imperio; algunas, muy tempranas, fueron escritas por autores participantes en los mismos hechos narrados, o por personas que habían recogido testimonios orales de los propios protagonistas y de otros testigos. Con respecto a Vilcabamba, una de estas crónicas es la titulada: *Descripción de la provincia de San Francisco de Vilcabamba*, escrita hacia 1610 por Baltasar de Ocampo Conejeros, la cual apareció publicada por Víctor Maúrtua en *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia* en 1906-1907, y además en la transcripción inglesa realizada por sir Clements Markham en 1907, bajo el título: *History of the Incas by Pedro Sarmiento de Gamboa and Narrative and Execution of the Inca Tupac Amaru by Captain Baltasar de Ocampo*, en cuya publicación, según indica el título, se presentan las obras de ambos cronistas.

Por desgracia, la descripción efectuada por Ocampo no ofrece aportes decisivos para localizar la ciudad perdida de Vilcabamba; sin embargo, aporta datos importantes sobre Topa Amaro, proporcionados al autor por el mercedario Nicolás de los Dichos, testigo presencial de la ejecución del Inca. Según este fraile, el cuerpo del desdichado monarca fue entregado a su hermana y cuñada Cusi Huarca, quien lo hizo enterrar en la capilla mayor de la catedral del Cuzco; asimismo cuenta que después se realizaron solemnes funerales por la salvación de su alma, acompañados de misa pontificia, en los que intervinieron todos los religiosos de la ciudad (Ocampo, 1913: 228). Otras crónicas relatan como, mientras se celebraban las exequias fúnebres, Toledo mandó que la cabeza del monarca permaneciese expuesta en la picota de la Plaza de Armas, y que la orden así fue cumplida.

Seguramente, el virrey juzgó que ese sería un castigo ejemplar para los indígenas; nunca debió pensar que pudieran considerar sagrada la cabeza de su príncipe; mas así era, ya que la religión andina tenía por dioses a sus monarcas. A tenor de esta creencia, cada noche, la plaza se llenaba de gente que iba a adorarle, a rendirle pleitesía y a dar el último adiós a su rey muerto. Una de aquellas noches, al pasar por allí, el conquistador Mancio Serra de Leguizamó<sup>4</sup> pudo comprobar el enorme fervor que los nativos sentían por Topa Amaro, aún después de fallecido, y le pareció que era idolatría (Ocampo, 1913: 229). Por ello, acto seguido se lo comunicó a Toledo, quien mandó que con rapidez y sin ninguna solemnidad se retirase la cabeza de la picota y se uniera al cuerpo que anteriormente había entregado a Cusi Huarca.

4 Mancio Serra de Leguizamó fue uno de los primeros conquistadores que entraron en el Cuzco. Garcilaso de la Vega dice que en el reparto de tesoros le tocó el disco solar del Qorikancha, si bien dicha afirmación ha sido rebatida por Raúl Porras Barrenechea



La noticia proporcionada por Ocampo, según la cual Topa Amaro había sido enterrado en la catedral, hizo que arqueólogos del Instituto Nacional de Cultura del Cusco realizasen excavaciones en el altar mayor de la misma, todavía no hace mucho tiempo, con el fin de encontrar sus restos; pero no pudieron hallarlos porque la información del cronista es errónea sobre este punto: el inca no fue sepultado en la catedral, sino en el antiguo templo del Qorikancha, cuando ya se había convertido en convento de Santo Domingo.

Hacia el año 1981 tuve la suerte de estudiar y publicar una *Relación del Cuzco* escrita por el deán Vasco de Contreras y Valverde en 1649<sup>5</sup>. En ella se hacía referencia a que en el templo de la orden dominica del Cusco se guardaban las tumbas de «... los últimos reyes ingas, señores que fueron de estos reinos, Tupa Amaru, a quien mandó degollar en la plaza pública de esta ciudad el virrey D. Francisco de Toledo y sus primos D. Diego Sayre Tupac y D<sup>a</sup> María Cusi Guarca, su mujer y hermana...» (1981: 174). El dato me pareció de gran valor, por lo que al estar interesada en la historia de Vilcabamba y de sus monarcas, algún tiempo después me dediqué a seguirle la pista. Y tuve suerte, pues encontré el documento que había servido a Vasco de Contreras para dar esta noticia: era una probanza realizada por el escribano público Juan Flores Bastidas a petición del prior del convento de Santo Domingo, fray Miguel de la Torre, fechada el 26 de junio de 1645 ante el Justicia Mayor del Cusco, D. Juan de Salas de Valdés<sup>6</sup> (Apéndice Documental II).

#### IV. LA INTENCIÓN DE FRAY MIGUEL DE LA TORRE

El fin de la probanza era demostrar que los restos de los tres hijos de Manco Inca se hallaban en la iglesia de dicho convento. Aunque en aquel momento nadie se acordaba de ellos, el padre prior consideraba que personajes tan importantes no podían permanecer en el olvido; sobre todo, estaba convencido de que se les debía decir misas y rezar por sus almas. Tales intenciones le hicieron buscar a los descendientes de los incas que habitaban en el Cusco, con el propósito de pedirles colaboración económica, pues consideraba conveniente fundar una capellanía que se encargase de efectuar los oficios divinos; mas resultó que éstos eran muy pobres y apenas tenían con qué sustentarse, por lo que no podían aportar ningún dinero en favor de su proyecto.

El prior debía de ser un hombre muy empeñoso, ya que la precaria situación de los nobles indígenas no le apartó de su objetivo; por el contrario, cuanto más

5 Vasco de Contreras y Valverde fue encargado de recopilar las noticias más importantes del Cusco con el fin de entregarlas a Gil González Dávila, Cronista de Castilla y de las Indias, para componer su obra: «*Teatro Eclesiástico de las Iglesias del Perú*».

6 Papeles de la Orden de Santo Domingo, 1945. Libro 6º, pp. 519-530, Convento de Santo Domingo del Cusco. Documentos del Notario Vega Enriquez, L. I, 1780. Archivo Departamental. Cusco.



tiempo pasaba, más decidido se hallaba a fundar la capellanía y, como nadie estaba dispuesto a sufragarla, decidió enviar el proyecto al mismo Rey, que por entonces era Felipe IV. Así, a través del Consejo de Indias, apelando a su catolicidad y piadoso celo, le escribió con el ruego de que se «*moviese a mandar fundar una capellanía*», para que se dijese misas por las ilustres almas, librando las limosnas que a cambio percibirían los frailes en las Cajas Reales de la ciudad. A la vez, pedía el título de *Real* para el convento dominico del Cusco, basándose en que albergaba los cuerpos de los monarcas incas (Notario Vega Enríquez, 1790. L. 19).

La petición fue acompañada de una probanza en la que diversas personas, relacionadas con los príncipes fallecidos y algunos descendientes de ellos, testificaron haber oído a sus padres, o visto, que habían sepultado a Sayri Túpac, a Cusi Guarca y a Topa Amaro en dicho convento de Santo Domingo. Entre tales personas estaba el capitán Martín Fernández Coronel Inca, mayor de cincuenta años, hijo de María Cusi Guarca y Cocha, primera esposa de Sayri Túpac y a su muerte, mujer del capitán Juan Fernández Coronel, cuyo matrimonio con éste, según el declarante, había sido ordenado por el virrey Martín Enríquez, su padrino de bautismo. El testigo dijo que los religiosos habían enterrado a los príncipes Incas movidos de piedad, por ser de sangre real.

Otro de los vecinos del Cusco, Juan Debelasco, de más de ochenta años, certificó en el mismo sentido y aseguró que había conocido a María Cusi Guarca y Cocha siendo ya mujer del capitán Fernández Coronel y que, cuando falleció, vio como había recibido sepultura en la iglesia del convento de Santo Domingo, donde había oído decir a sus padres que yacían su primer marido Sayretopa y su hermano Topa Amaro Inga.

Luis Uré, vecino del Cusco, certificó que había conocido a María Cusi Guarca y Cocha siendo esposa de Diego Sayretopa Inga y que oyó decir a ambos que fueron casados en la Ciudad de los Reyes por el arzobispo D. Jerónimo de Loaysa. El testigo había actuado de padrino en el matrimonio efectuado después en el Cusco entre María Cusi y Fernández Coronel. Confirmó que una vez ejecutado Topa Amaro había recibido sepultura en el convento y asimismo la Cocha María Cusi, fallecida décadas después. Uré superaba la edad de ochenta y cinco años.

Miguel Carrera, residente en el Cusco, conoció a los tres Incas. Se había hallado presente en la degollación de «D. Felipe Topa Amaro» y fue testigo de que su cuerpo se depositó en la iglesia del convento de Santo Domingo de dicha ciudad. Carrera contaba con más de ochenta y tres años.

Por su parte, el licenciado Graviel Ruiz Deporras, presbítero residente en el Cusco, de setenta años poco más o menos, declaró que no conoció a ninguno de aquellos príncipes, pero que había oído decir a sus padres y antepasados que descansaban en el convento de Santo Domingo.

El último testigo fue Rui Díez de Betanzos, nacido y avecindado en el Cusco, de edad entre sesenta y setenta años. Era hijo legítimo de Juan Díez de Betanzos, el autor de la *Suma y narración de los Incas*, y uno de los primeros conquistadores del Perú. En el momento de la probanza ostentaba Rui el cargo de regidor perpetuo de dicha ciudad y dirigía la encomienda de la villa de Betanzos, heredada de su padre. Coincidiendo con los anteriores declarantes, indicó que había conocido a María Cusi Guarcay, que la había visto enterrar en el convento de Santo Domingo y, si bien no lo presencié, sabía por sus antepasados que su marido Diego Sayretopa y su hermano Topa Amaro se hallaban sepultados en el mismo convento (Notario Vega Enríquez 1780, L. I).

De estos testimonios se deducía, sin lugar a dudas, que los incas vilcabambinos habían sido enterrados en las profundidades de la iglesia de Santo Domingo y parecía que aún seguían allí sumidos en su descanso eterno, pues pese a las remodelaciones practicadas en el recinto, nadie había dejado constancia de haberlos encontrado. Creí que no sería muy difícil dar con ellos, pues sólo hay cuatro criptas en el altar mayor.

Desde luego, bajo la óptica actual, es preciso decir que los incas no pudieron elegir mejor ubicación para su bóveda mortuoria, por una razón muy sencilla: el convento e iglesia albergaban, bajo las entrañas de los ambientes levantados por los frailes en el siglo XVI, al milenario templo del Qorikancha: Cercado o Casa de oro en castellano; un templo que, según Garcilaso de la Vega, tuvo las paredes completamente cubiertas de oro, desde arriba hasta abajo (1963, *Comentarios Reales* 1ª parte, XX, 182). Llegados a este punto, me parece interesante examinar cuál fue la función que cumplió aquel recinto sagrado dentro del engranaje religioso y social incaico.

## V. EL QORIKANCHA O TEMPLO DEL SOL

Para poder precisar el sentido religioso y social de este templo, es preciso tener en cuenta la alta espiritualidad de los pueblos andinos y advertir que su principal devoción eran las huacas, como indica el padre Bartolomé Álvarez en el Memorial que dirigió a Felipe II hacia 1588 (1988, cpt. 133, 74). Había muchas y muy diferentes, pues a través de ellas rendían culto a sus mayores, a ciertos animales, a determinados objetos inanimados como las piedras y los cerros, al agua, a los fenómenos atmosféricos, etc, y también consideraron huacas a los adoratorios donde se encontraban los ídolos; por ejemplo el de Pachacamac. Pero los Incas, cuando llegaron al Cusco a finales del siglo XII o principios del XIII, sin extirpar este culto ancestral, impusieron oficialmente la adoración al Sol en todo el reino e igualmente en los territorios que iban anexionando, y asimismo proclamaron divinas sus propias personas, por reputarse hijos del astro; de ahí que los cuerpos momificados de los Incas fallecidos fueran tenidos por huacas. Además, siguie-

ron considerando sagrados los recintos de los santuarios locales, e incluso extendieron este concepto a los nuevos templos erigidos durante su mandato.

Bajo aquel sistema político de carácter teocrático, no es extraño que edificasen un templo dedicado al Sol en cada ciudad. El más famoso era el del Cusco, llamado Qorikancha, el cual, al decir de la tradición recogida por la historiografía andina, fue levantado por Manco Cápac y sus mujeres (Cieza de León, 2000. Segunda parte de la Crónica del Perú, VIII, 34). Todos los cronistas se refieren a él con admiración; así Juan de Betanzos, considerándole una huaca, dice que la «*casa era reverenciada y tenida en gran reverencia no solamente el bulto [la imagen del Sol] más las piedras della...*» (1987. I parte, XI, 52). A su vez, Garcilaso de la Vega escribió que los incas adornaron con increíbles riquezas esta casa y que cada uno las aumentó en su correspondiente gobierno (Comentarios Reales de los Incas. Editorial Universo, Lib. III, I, 171). Según vuelve a indicar Betanzos con todo lujo de detalles, el noveno monarca del imperio, Inca Yupanqui Pachacuti, conocido como «el Reformador», transformó el pequeño Qorikancha de Manco Capac en el suntuoso templo hallado por los españoles en 1533. Era tan esplendoroso, que según indica Bernabé Cobo, se podía considerar un panteón similar al Vaticano de Roma, ya que sus muros habían albergado a sus monarcas y a los de las etnias dominadas; además tenía la mejor construcción de todas las Indias. Se había levantado con piedras sillares, ajustadas con gran primor y sin mezcla, características que todavía se pueden apreciar en la actualidad, aunque sin las delgadas láminas de plata existentes entonces entre las juntas de las mismas, que pudo contemplar el autor (Cobo, 1956: L. XIII, XII, 168).

A las riquezas descritas por los cronistas, es preciso añadir que el templo presentaba capillas dedicadas a los principales dioses andinos como la Luna, las Estrellas, el Rayo, el Sol, etc., y contaba con otras donde se hallaban expuestas las momias de los gobernantes fallecidos, quienes, lujosamente vestidos y adornados, eran cuidados por sus descendientes agrupados para tal fin en las llamadas panacas reales. Por todas esas circunstancias, cuando en 1561 murió Sayri Túpac en Yucay, el hermano mayor de Topa Amaro –salido poco tiempo antes de Vilcabamba, quizás con la intención de evitar más derramamientos de sangre–, su esposa María Cusi Guarca, convertida al cristianismo junto con él, le hizo enterrar en el centenario Qorikancha, entonces transformado en convento de Santo Domingo.

Aunque parezca redundante, es importante remarcar que la elección del lugar no había sido accidental sino muy pensada, porque según cuenta Garcilaso de la Vega, cuando Sayri Túpac llegó al Cusco y visitó el convento, al adorar el Santísimo decía: «*Pachacamac, Pachacamac*»<sup>7</sup>, y algunos testigos contaron al cronista que en el acto de arrodillarse también dio culto al Sol y a sus mayores

7 Pachacamac era un dios adorado en el templo del mismo nombre, situado muy cerca de Lima.

muertos (Comentarios Reales de los Incas 1963. Segunda parte, XI, 146) . No cabe duda de que este monarca fue todo un pacifista, por ello aceptó someterse al dominio hispano y convertirse al cristianismo en contra de sus propias creencias. Sin embargo, aunque aparentemente no lo pareciera, debió de seguir practicando su ancestral religión; María Cusi Huarca, le hizo un enterramiento aparentemente católico, pero en el fondo andino, como se puede colegir del documento fechado en 1780 (Apéndice documental IV). Por otro lado, este documento ofrece una descripción de la real cripta tan fascinante que, cuando la conocí, se acrecentó todavía más mi empeño por hallarla, así que desde entonces realicé los máximos esfuerzos para encontrar financiación hasta que la conseguí y pude entrar a investigar en el convento de Santo Domingo. Mas, antes de narrar los trabajos que con tal fin se han llevado a cabo, creo que conviene señalar algunos rasgos históricos relativos a la orden dominica asentada en el Cusco.

## VI. EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO

La tradición, principalmente basada en el testimonio de Pedro Cieza de León, nos dice que el Qorikancha correspondió a Juan Pizarro en el reparto de solares del Cusco y que éste lo cedió al padre dominico fray Juan de Oleas o de Oliaz, en 1534. Por su parte, fray Buenaventura de Salinas afirma que el marqués D. Francisco Pizarro entregó el famoso templo del Sol a la orden de Predicadores (Esquivel y Navia, 1980: T. I, 91). El dato aportado por Cieza de León se muestra un poco confuso, pues en la repartición de solares, efectuada el 9 de octubre de 1534 por el teniente gobernador del Cusco Hernando de Soto, sólo se indica que al capitán Juan Pizarro se le habían asignado dos solares, donde él quisiera tomarlos (Blanco, 1974: 173). El ya citado Vasco de Contreras y Valverde, deán de la catedral, coincidiendo con Buenaventura de Salinas, escribió que Francisco Pizarro había señalado a la orden de predicadores el templo del Sol y el palacio real que estaba junto a él, sin indicar que la donación se efectuara en el reparto de solares, y añade que la primera casa conventual erigida en el Cusco fue la de Santo Domingo, pero que la fundación no se llevó a cabo en 1534 como se ha venido creyendo, sino en noviembre de 1538. Estas noticias ofrecen bastante fiabilidad, si se tiene en cuenta que en 1649 el deán hizo una recopilación de datos sobre todas las iglesias y conventos de dicha ciudad en cumplimiento de una orden recibida del rey Felipe IV, para cuya realización supuestamente debió de consultar documentos oficiales hoy desaparecidos (1982: 173). También, según Vasco de Contreras, el convento se edificó cinco años después de haberse efectuado el reparto de solares. En tal caso, ¿será cierta la información aportada por Cieza sobre que en un primer momento el Qorikancha había pertenecido a Juan Pizarro? Cabe formular la hipótesis de que fuera uno de los solares que tomó el conquistador y que después lo hubiera donado a los dominicos; pero, en la actualidad, no hay evidencias para poderla afirmar con rotundidad.

Ahora bien, esta primitiva casa o vicaría, pese a haber sido levantada sobre los muros del Qorikancha, era pequeña y humilde y no se erigió en convento formal hasta el año 1544 (Contreras y Valverde, 1982: 173), aunque tampoco entonces contó con un edificio importante; fue en febrero de 1572 cuando comenzó a adquirir mayor volumen al proyectarse la construcción del primer claustro, las celdas, los cuartos y otros ambientes. Algo después de medio siglo, en 1627, esas obras se completaron con otros añadidos. Sin embargo, las mejoras no iban a ser duraderas, puesto que quedó casi destruido en 1650 por un terremoto. Al decir de Esquivel y Navia: *«el convento de Santo Domingo cayó todo él, sin quedar iglesia, celda, claustro, ni otra alguna oficina en que pudiesen recogerse los religiosos. Acomodáronse en unos corrales y huerta a la sombra de unos pabellones, sacando la imagen de nuestra señora del Rosario, y otras en un toldo»* (1980. T. II, 93). No hay datos de la reconstrucción llevada a cabo en dicha época, pero parece que el cataclismo no afectó a la totalidad del convento, como apunta Esquivel y Navia, sino a parte de él, ya que en 1944 todavía existían algunas zonas edificadas bajo el estilo y tratamiento arquitectónico típico del siglo XVI, como las dos fachadas y el primer claustro (Buschiazzo, 1944: 194). En cambio, si hay noticias de la ampliación efectuada en 1820, con motivo de la edificación del segundo claustro y de las diversas remodelaciones practicadas en la hermosa torre de estilo churrigueresco (Vargas, 2000: 237, 244).

Pero tampoco la información que aporta esta fuente se corresponde por completo con el estado actual del convento, dado que una gran parte de su estructura volvió a quedar casi aniquilada en otro seísmo sucedido en 1950. Entonces, la destrucción fue tan grande que cayeron muchos de sus muros, entre ellos el situado detrás del altar mayor, quedando prácticamente arruinada esta joya de la arquitectura virreinal. Mas, permítaseme la licencia de decir que pese a la innegable catástrofe ocasionada, el seísmo tuvo algo positivo: sacó a la luz paredes y capillas del antiguo Qorikancha, que se creían destruidas (Kubler, 1951: 12). Por suerte, dichos hallazgos han sido respetados en la restauración después realizada, y en la actualidad se puede contemplar parte de la perfección con que los gobernantes incas construyeron su famoso templo del Sol.

## VII. LAS CRIPTAS FUNERARIAS DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO

Aunque por la documentación manejada, en teoría parecía sencillo encontrar la tumba de Topa Amaro en las profundidades de la iglesia de Santo Domingo, en la práctica, pronto pude comprobar que las muchas transformaciones y restauraciones realizadas en ella, iban a presentar graves obstáculos. A pesar de ello, albergaba ciertas esperanzas de hallarla, al suponer que no se habían tocado los cimientos; lo sugería el hecho de haberse encontrado en los subterráneos del convento, durante los trabajos arqueológicos efectuados entre 1943 y 1976, mu-

ros de factura muy antigua, acompañados de ofrendas pertenecientes a las culturas *quilque*, *marcavalle* y capillas dedicadas a los principales dioses adorados en el *Qoricancha*. De dichos hallazgos se podía deducir que, aún después de los terremotos, el subsuelo del convento estaba intacto; por otro lado, no se tenía noticia de que en esas excavaciones hubiesen aparecido los príncipes incas.

También existía la posibilidad de que, en lugar de una cripta, se pudieran encontrar dos, pues según la escritura otorgada el 16 de agosto de 1592 por el provincial y prior de Santo Domingo a D<sup>a</sup> Beatriz Clara Coya Sairy Túpac y a sus sucesores, en aquella fecha se vendió por juro de heredad y perpetuamente un patronato y una bóveda en la capilla mayor de la iglesia de dicho convento. Beatriz, hija de Sayri Túpac y Cusi Guarca, mandó fabricar esa cripta a su costa sobre los cimientos del templo del Sol; a cambio, había cedido a los padres dominicos en el valle una hacienda con huerta, molino y obraje (Betancurt y Túpac Amaro, 1790: T. III, 120 ). Consta en la escritura que la cripta se hizo en un lugar llamado entonces «*Capilla de la Pena de Francia*», hoy desaparecida, la cual se hallaba situada en la «*capilla mayor [el altar mayor] de la reja para adentro*» y estaba hecha «*de edificios del Inga*», o sea de piedras incaicas (Betancurt y Túpac Amaro, 1790: t. III, 131) (Apéndice documental III).

Años después, en 1650, la ñusta Beatriz Clara Coya, ya viuda de Martín García de Loyola, residiendo en Lima formalizó un testamento en el que se declaraba vecina del Cusco e instituía por heredera legítima de sus bienes a su hija D<sup>a</sup> Ana María de Loyola Coya. En él ordenaba que, cuando muriese, fuese enterrada en el convento de Santo Domingo de Lima y que después fueran trasladados sus huesos a la sepultura del convento dominico del Cusco, propiedad suya, donde ya reposaban los restos de sus padres y deudos (Betancurt y Túpac Amaro, 1790: T. III, 156v). Por tanto, de estos testimonios se deducía que en la iglesia había otra cripta de factura posterior, cercana a la mandada construir por Cusi Guarca, donde yacían los cuerpos de ambas princesas, respectivamente esposa e hija de Sayri Túpac.

Las informaciones apuntadas se completaban de forma definitiva con el ya mencionado documento fechado en 1780: el acta levantada por Vicente José García Rodríguez, apoderado de Don Felipe Betancurt y Túpac Amaru, señalando que la tumba del último Inca vilcabambino se hallaba intacta en esa fecha. En ella testificaron varias personas representativas del Cusco, como el regidor perpetuo de la ciudad, que se había abierto la cripta en dicha fecha con el fin de ver los restos del inca. Desde 1645 hasta entonces, nadie había guardado memoria de su existencia, ni siquiera los padres dominicos; pero Vicente José García lo había sabido por la probanza antes reflejada, puesto que la unió al acta para certificar que los cuerpos depositados en la cripta correspondían a los monarcas andinos.

Este documento de 1780 me pareció clave para el propósito de localizar la bóveda funeraria y, como se aprecia en su lectura, contiene una narración verdaderamente impactante y hermosa. Véase un párrafo:

«... entrando por la epístola a mano derecha encontramos un cadáver en su ataúd, tendido de estatura gigante, con los brazos hacia las rodillas, el vestido anaranjado y zapatos gordos de hocico con tacones altos y la cabeza separada del cuerpo, aunque arrimada a él, el paladar fresco y la quijada de abajo entera...» (Betancurt y Túpac Amaro, 1790: T. III, p. 305).

El acta señala también que el cadáver debía ser de «D. Felipe Topa Amaro», por hallarse vestido con un *unco* negro, todavía usado por los indios, y por tener a su lado dos ollas conteniendo tripas «achicharradas»; de lo cual se podría deducir que había sido embalsamado. Asimismo anotaba que en la misma bóveda funeraria se encontraban otros restos humanos.

Aunque la documentación anteriormente examinada era incuestionable, la descripción de Vicente José García venía a ratificar que los Incas pertenecientes a la dinastía de Vilcabamba fueron enterrados en el convento de Santo Domingo, y todo parecía indicar que hasta 1950 las bóvedas mortuorias no habían sido descubiertas, dado que, de haber aparecido en los trabajos de restauración efectuados posteriormente, los arquitectos y arqueólogos intervinientes en las obras se habrían apercebido de las singulares características que presentaban los cuerpos en ellas depositados. Ante tales postulados, parecía que estos personajes seguían durmiendo su sueño eterno en las mismas cajas funerarias del siglo XVI, y no podía ser que Topa Amaro, indiscutible precursor de la independencia peruana, continuara sumido en el olvido. Era preciso encontrarle.

A pesar de los obstáculos que podían derivarse de las remodelaciones efectuadas en el convento, como se ha dicho, a primera vista daba la impresión de que la localización de la cripta no ofrecería muchos problemas por ser un enterramiento temprano del siglo XVI, situado en los cimientos de la iglesia, lugar no afectado por los terremotos. Por suerte, entré en contacto con el productor Thomas Fitzmaurice de la Cal y le di a conocer el propósito que albergaba sobre la búsqueda del Inca. Quedó tan entusiasmado que enseguida inició gestiones con Discovery Communications para llevarlo a cabo y realizar un documental. Después de mantener varias charlas con la empresa estadounidense, llegamos al acuerdo de filmar la búsqueda de la cripta y de explorar una zona en Vilcabamba, bajo cuya vegetación el doctor Santiago del Valle y yo creíamos que se podía encontrar la capital del reino donde estuvo sublevado Topa Amaro; ambos proyectos serían subvencionado por Discovery Communications.

## VIII. EXCAVACIONES EN LA IGLESIA DEL CONVENTO

Ya cerrados los acuerdos, hubo que materializar los dos proyectos: uno para Vilcabamba y otro para el convento de Santo Domingo, y presentarlos en el Instituto Nacional de Cultura de Perú, gestiones que llevaron bastante tiempo. Por fin, a primeros de septiembre de 2002, obtenidos los permisos pertinentes en



el Instituto Nacional de Cultura y el de los padres dominicos, llegamos a Cusco y preparamos los equipos necesarios para trabajar conjuntamente en la selva y en el convento. El destinado a excavar y filmar en la iglesia quedó bajo mi dirección y se formó con varios cámaras estadounidenses, un arqueólogo peruano: Alfredo Candia; su ayudante: la arqueóloga Yolanda Laurel, Fidel Ramos, un arqueólogo asesor, y Apolinario Alendez Cuéllar, representante de los padres dominicos, a quien Discovery Communications encargó la contratación de trabajadores y la compra de cuantos materiales fueran precisos. Antes de empezar la excavación, en los jardines del Qorikancha, dos chamanes de la comunidad de los *Queros* hicieron un ritual o «*pago*» a la *Pacha Mama* –la Madre Tierra– invocándola junto a los *Apus* locales –las montañas protectoras– en el cual pidieron que nos ayudasen a conseguir nuestro objetivo.

Cumplido el ritual, al día siguiente, 5 de septiembre, comenzamos a trabajar en la iglesia. No hace falta decir la gran emoción que nos embargaba a todos, cuando imaginábamos que pronto íbamos a llegar a la bóveda funeraria y que, ya en ella, tal como decía el Acta de 1780, contemplaríamos el cadáver de Topa Amaro, todavía cubierto con trozos de su traje anaranjado y del *unco* negro colocado encima; asimismo suponíamos que íbamos a ver parte de los zapatos gordos de hocico con tacones altos que llevaba en la mortaja. La clave de su localización se hallaba en el documento de 1780, que yo releía continuamente.

Me parecían determinantes las frases: «... *se abrió la bóveda de la capilla mayor...*» y «... *entrando por la epístola a mano derecha...*». De la primera se desprendía que la cripta estaba situada debajo del altar mayor del templo cristiano, pues la llamada en aquellos tiempos «capilla mayor», actualmente recibe ese nombre. La segunda frase me llevaba a ubicar la cripta a la derecha de la epístola; de todos es conocido que hasta el Concilio Vaticano II (1962-1965), el sacerdote decía misa de espaldas a los feligreses, así pues la derecha de la epístola sin duda señalaba el suelo de la sacristía. El lugar me pareció perfecto, ya que coincidía con los cimientos del llamado tambor solar del Qorikancha, donde en tiempos del Tahuantinsuyo se encontraba la capilla dedicada al sol naciente –el dios *Punchao*– a quien después también rindieron culto los incas sublevados en Vilcabamba. Cabía pensar que estos príncipes habrían decidido comprar un espacio para su descanso eterno en el sitio más representativo del antiguo templo, con el deseo de buscar la protección de su deidad, aunque sabían que aparentemente el enterramiento debía estar revestido del ritual cristiano. Parecía que estaba determinada el área de la excavación; sin embargo, era difícil ubicar el punto exacto donde había de hacerse la cala, porque casi toda la sacristía se hallaba llena de pesadísimos armarios de estilo virreinal, imposibles de mover; de ahí que decidiéramos abrir un pozo de un metro de largo por otro de ancho a corta distancia de la puerta de entrada al recinto.

Creíamos que el techo de la cripta se hallaría a la altura del suelo de la calle, pero enseguida vimos que entre éste y la acera colindante había un desnivel de

tres metros cincuenta centímetros, por lo que era necesario profundizar más. Durante cinco días de excavación bajamos hasta los tres metros cincuenta centímetros e hicimos en el pozo tres calas que dejaban al descubierto estratos diferentes. En el primer estrato encontramos tierras de relleno, alteradas y removidas, con las que se hallaban asociados tiestos de cerámica prehispánica, colonial, tejas rotas, piedras y algunos restos humanos, entre otros una gran mandíbula. En el siguiente estrato sólo aparecieron tierras arcillosas mezcladas con piedras grandes y pequeñas e idénticos materiales a los citados; por tanto, hasta ahí comprobamos que en el perímetro del pozo las tierras tenían análogo comportamiento: eran de relleno. Mas, al llegar al tercer estrato, observamos que en él ya no había relleno, sino arenas de río mezcladas con cantos rodados; tal hecho indicaba que habíamos llegado a tocar una capa húmeda de grava lacustre, deslizada hacia el río Huatanay (Vargas, 2000: 250), sobre la cual según la documentación histórica se había edificado el Qorikancha. Obviamente, la cripta ya no podía estar allí, sin embargo, la documentación la ubicaba en aquel espacio; por eso decidimos romper el suelo hacia el mismo lugar, pero por el subterráneo de la iglesia.

Llegados a este punto, es preciso referir que en la parte del sótano, correspondiente al área del altar mayor, se hallan cuatro bóvedas funerarias: dos pequeñas situadas en la zona central del mismo y otras dos en los laterales, algo más grandes. En las centrales no hay restos humanos, mas en las laterales se guarda un buen número de esqueletos masculinos, femeninos y de niños, hasta ahora ninguno de ellos identificados. Por otro lado, en el suelo, delante del altar mayor y coincidiendo con las criptas centrales, se encuentran dos lápidas fechadas en 1633, las cuales todavía conservan las inscripciones alusivas a sus propietarios: la familia López de Zúñiga. Aunque de las bóvedas laterales no hay constancia de quienes reposaron en ellas, de éstas mandadas construir por el capitán y corregidor del Cusco, Diego López de Zúñiga, además de las inscripciones, se conserva el contrato que dicho caballero estableció con el maestro Martín González de Lagos en el momento de encargar la realización de las criptas. El documento indica que debían tener entradas diferentes, «*dos marcos de piedra y dos lozas de medio cañón con una puerta que las comunicase*» (Vargas, 2000: 250). Y efectivamente, así se hicieron, porque hoy se advierten en ambas criptas las mismas características descritas en el contrato. A pesar de los destrozos acaecidos en la iglesia, están bien mantenidas, pero como después se verá, sus estructuras parecen haber sido alteradas a partir del terremoto de 1950, cuando se levantó un nuevo muro detrás del altar mayor.

De las otras dos bóvedas centrales, la situada a la derecha, se corresponde con el recinto de la sacristía, ubicada en un plano superior, donde según se ha visto habíamos excavado sin fortuna. Conjeturando que tal vez nuestra cripta estuviera a mayor profundidad, abrimos otro pozo de tres metros por el centro de ella; desgraciadamente, no obtuvimos resultados positivos. Cerramos el pozo e

hicimos otro en la parte final del espacio y tampoco encontramos nada; al igual que en las áreas abiertas en la sacristía, las aquí perforadas sólo contenían tierras removidas de relleno y tiestos asociados, pertenecientes a las culturas aparecidas en la zona superior.

Ante tales circunstancias, decidimos hacer un nuevo intento, pues desde los primeros momentos habíamos observado que en esa bóveda se apreciaba algo discordante: el paramento de la derecha daba la impresión de haber sido removido en varios puntos y presentaba piedras colocadas arbitrariamente que no cargaban como las otras; en uno de los puntos, las incidencias eran casi del tamaño de una puerta. Por hallarse la cripta de los López de Zúñiga debajo del altar mayor, era razonable imaginar que se podía haber construido al lado de la compra por los príncipes incas y que, a partir de entonces, se llegara a ella a través de ésta nueva. El documento de 1780 indicaba: «... se abrió la bóveda de la capilla mayor...», lo que hacía pensar en la existencia de una entrada cerrada, en que tal vez nuestro buscado enterramiento se encontraba más al fondo de donde habíamos excavado y que las piedras colocadas arbitrariamente podrían estar tapando la comunicación creada entre las dos criptas.

Las cosas se complicaban mucho; los días pasaban y no encontrábamos la ansiada bóveda mortuoria. Con el propósito de ganar tiempo, Discovery Communications hizo llevar desde Lima una máquina lectora del interior de muros y superficies, que manejaba el ingeniero Christian Pilón. La máquina repasó todo el piso del altar mayor y detectó con mucha claridad las bóvedas de la familia López de Zúñiga; en la sacristía, si bien con mayor imprecisión, identificó una especie de pasillo que terminaba en un vacío grande y otro más pequeño, y los mismos datos fueron también constatados en otras lecturas realizadas desde la calle. Como creíamos que el pasillo detectado coincidía con la alteración que presentaba el muro de la bóveda construida en 1633, supusimos que la máquina ratificaba la existencia de un paso conductor hacia el vacío grande y que éste debía ser la supuesta cripta de Topa Amaro, la cual a su vez se comunicaba con el vacío pequeño, que podía pertenecer a la otra bóveda construida posteriormente por Beatriz Clara Coya.

Además de esta valiosa información, a primera vista parecía que los materiales empleados en las criptas de los López de Zúñiga se remontaban al siglo xvii, por lo que en principio creíamos que los paramentos no habían sido tocados y que eran los originales. Las nuevas hipótesis y apreciaciones renovaron nuestro ánimo y al mismo tiempo produjeron gran tensión y nerviosismo en todo el equipo: dimos por hecho que finalmente estábamos ante la cripta. Con gran rapidez comenzamos a buscar el pasillo, el cual según los datos proporcionados por la máquina lectora tendría un metro cincuenta de largo; la búsqueda suponía realizar en el muro una primera cala del mismo largo por cincuenta centímetros de ancho. No parecía un trabajo muy gravoso, aunque la pared tenía un grosor de tres

metros; mas, enseguida comprobamos que estaba formada por piedras graníticas de gran tamaño, muy pesadas, y que muchas estaban colocadas para ejercer la función de clavos. En consecuencia, se requería de los trabajadores un mayor esfuerzo del previsto y no se podría avanzar con el ritmo deseado.

Pero, en contra de lo supuesto, nada más comenzar a picar advertimos que el muro había sido restaurado, a pesar de no parecerlo; no obstante, decidimos seguir adelante, por pensar que quizás la restauración sólo se había hecho en la parte delantera de la pared con el fin de reforzarla; y, en efecto, pronto aparecieron tierras y piedras pequeñas de estilo constructivo virreinal, así pues, la hipótesis de dar con la bóveda de los incas cobraba nuevas esperanzas. Trabajamos hasta altas horas de la noche durante tres días y, conforme avanzábamos, suponíamos que nuestro objetivo estaba cerca, dado que en algunos momentos llegaron a salir gases semejantes a los que se desprenden de cámaras subterráneas cerradas.

La técnica empleada fue la siguiente: quitamos tres hiladas de las enormes piedras delanteras; a partir de ahí, mediante una fuerte varilla de acero conseguimos rebasar el muro y profundizar hasta tres metros, sin embargo, ante nuestro asombro, llegados a esa distancia observamos que la varilla seguía tropezándose con piedras pequeñas y salía manchada de tierras arcillosas. Según los arqueólogos, estos datos indicaban que no había pasillo, puesto que de haber existido el vacío, la varilla no hubiera encontrado obstáculos y saldría limpia; por lo tanto: al término del muro sólo existía la cimentación del edificio. En consecuencia, dimos por sentado que los espacios señalados por la máquina lectora serían capas de materiales livianos empleados a continuación del muro pétreo, los cuales al ser mucho menos consistentes que las piedras, eran detectados como oquedades.

Desde luego, no opinó así el ingeniero encargado de la lectura, el Sr. Pílon, quien siguió pensando que hay muchas posibilidades de que las criptas existan en los lugares determinados por la máquina ya que, según su opinión, ésta no suele equivocarse. ¿Será cierto, y el problema ha sido que no hemos sabido encontrar el camino conductor? Hay algo claro: la documentación muestra, sin lugar a dudas, que los incas fueron enterrados en la iglesia del convento y que por lo menos hasta 1780 sus restos permanecían en una de las cámaras mortuorias. ¿Qué ha podido ocurrir desde esa fecha?

## IX. CONCLUSIONES FINALES

Reiteradamente hemos señalado que en el recinto se han practicado varias excavaciones, como las llevadas a cabo en 1942 por el arqueólogo John Rowe en el llamado Canchón, otra entre 1970 y 1971 realizada por Raymundo Béjar; algo después la ejecutada en 1972 por Luis Barrera Murillo y, por último, las efectuadas de 1974 a 1976 por Alfredo Valencia, Arminda Gibaja de Valencia, Roberto Flores, José A. González y Raymundo Béjar (Béjar Navarro, 1999: 61-84). En

todas se han hallado importantes objetos pertenecientes a culturas preincas o incas y enterramientos cristianos, al parecer con esqueletos de frailes y monjas, mas en ninguna han aparecido los restos descritos en el acta de 1780.

Ello lleva a formular nuevas preguntas: ¿es posible que las criptas reales continúen intactas en los sitios señalados por la máquina lectora y que nos hayamos equivocado en la búsqueda del pasillo? Podría ser, ya que el altar mayor ha sido achicado varios metros a raíz de la restauración practicada en 1950 y, aunque no lo parezca, también la cimentación de las bóvedas ha sido retocada; tales alteraciones pueden haber obstaculizado la rápida ubicación del pasillo.

Por otro lado, ha podido suceder, como sostienen los arqueólogos Alfredo Candia y Yolanda Laurel, que quizás durante las labores de restauración, los trabajadores llegaran hasta las criptas y sacaran los cadáveres sin reconocer que eran los de los monarcas y princesas incas. Personalmente, esta hipótesis me cuesta trabajo aceptarla, dado que se trataba de enterramientos muy especiales y diferentes a los cristianos, en los que todavía deberían quedar restos de los ropajes reales e incluso habría una olla con las «tripas refritas» del difunto Topa Amaro. Pero, desgraciadamente, habrá que tener en cuenta esta hipótesis en futuras investigaciones.

En el caso de que así hubiera ocurrido, al repasar nuevamente el documento de 1780, donde se califica de gigante a Topa Amaro, no se puede descartar la posibilidad de que sea suyo un esqueleto corpulento y sin cabeza, conservado junto a otros muchos en una de las bóvedas mortuorias laterales. Desde luego, éste es uno de los muchos misterios que envuelven a Topa Amaro; para saberlo con certeza, será preciso desenterrar a otro miembro de su misma estirpe y analizar los restos de ambos esqueletos, mediante pruebas de ADN, trabajo que espero poder realizar en algún momento no muy lejano.

**Nº 1:****Para que se saquen de los Reynos del Piru a los hijos de los Yngas. Nº 47. 1572**

En la ciudad del Cuzco, a cuatro días del mes de octubre de mil quinientos setenta y dos años. El muy Excelentísimo Señor Don Francisco de Toledo, Capitán General en estos reinos del Piru, dijo que por cuanto habiéndose rebelado contra el servicio de su Majestad Tito Cusi y Topa Amaro Yngas, que residían en la provincia de Vilcabamba, y quebrantado y puesto en armas la dicha provincia y muertos muchos españoles, en especial un fraile de San Agustín que residía allí para enseñarles las cosas de nuestra santa fe católica. Para remediar la dicha rebelión e atajar las muchas y grandes ofensas que se hacían a su Majestad en aquella provincia sustentando la idolatría en que antiguamente solían vivir los naturales deste reino y haciendo idolatrar y apostatar a los convertidos a nuestra santa fe católica y estorbando la conversión de otros muchos y queriendo asimismo prevenir al seguro deste reino, Su Excelencia por las dichas razones e por otras buenas causas que le movieron, mandó hacer guerra a los dichos Ingas e indios de la dicha provincia, declarándolos como los declaró por sus autos por traidores y alevosos. Y mediante el favor y auxilio de Dios, cuyo fin y causa principalmente se pretendía, se allanó la dicha provincia y se redujo a la obediencia y servicio de su Majestad y se tomaron todos los ídolos, guacas y cuerpos muertos de los Ingas a quien adoraban e idolatrabán y se prendió a Topa Amaro Inga, que había sucedido en el gobierno y tiranía por muerte de Tito Cusi y a otros hijos y hermanos y mujeres de los dichos Tito Cusi y Topa Amaro y Don Felipe Quispe Tito y casi todos los capitanes e indios más señalados en la dicha guerra y rebelión que particularmente se habían hallado en las muertes y delitos cometidos. Y habiéndose hecho justicia de los más culpados dellos, queriendo Su Excelencia proveer a la paz y quietud destes reinos y a conservarlos en la obediencia de Su Majestad, ha tratado y consultado sobre ello con muchas personas de buen entendimiento e experiencia y celosos del servicio de Dios y de su Majestad y entendido el escrúpulo que siempre se ha tenido, de que estos indios del linaje de los Ingas han procurado muchas veces y efectuado una de hacer levantamiento general. Se entiende que lo han de procurar y las cusas y motivos que para levantarse en la dicha provincia de Vilcabamba tuvieron y lo que para ello les ayudaron e incitaron los indios del linaje de los Ingas y otros que en esta ciudad y en otras partes del distrito della residen, ha parecido que mientras estos indios del linaje de los Ingas se conservaren juntos en esta ciudad o lugares de su comarca, no habrá en el reino la seguridad e los intentos de paz que se pretende, ni se podrá plantar bien la ley evangélica y obediencia de Su Majestad; para lo cual y por los dichos pleitos y excesos que en particular se han averiguado contra el dicho Don Felipe Quispe Tito, usando en esta parte más benignidad que de rigor de justicia y proveyendo a los peligros e inconvenientes de suso referidos, Su Excelencia mandaba y mandó que el dicho Don Felipe Quispe Tito y Francisca Huçoc, su mujer con una niña, su hija, llamada Doña Beatriz Chimbo Aça y Don Juan Atauchi de edad de seis años y Panguia su madre, hijo y mujer de Tito Cusi difunto, y a Don Diego Tocllo, de hasta cuatro años y su madre Yuyo, hijo y mujer de Tito Cusi, y a Don Diego Guamantopa y su madre Yuyo, hijo y mujer del dicho Tito Cusi y otro hijo del dicho Tito Cusi de hasta tres años, llamado Guare Condor, que tiene a cargo Quillaco mujer que fue del dicho Tito Cusi, y la misma Quillaco

y Don Martín, hijo de Topa Amaro, y su madre Guasua Chumbi y otra hija del dicho Tito Cusi llamada Quispe Chimbo y por otro nombre Doña Catalina de hasta seis o siete años y su madre Llacta Chimbo e otra mina llamada Doña María hija del dicho Tito Cusi de hasta tres o cuatro años con una vieja que la cría llamada Lasa y otra niña llamada Doña Madalena, hija del dicho Tito Cusi, de hasta cuatro años con una india que la cuida llamada Quispe y otra niña hija del dicho Tito Cusi, llamada Doña Ana Chimbay de hasta tres años con su madre llamada Chuqui y otra hija del dicho Tito Cusi, de edad de diecisiete años poco más o menos, llamada Quispe Aça Tonta y otra hija del dicho Tito Cusi de edad de dos años, llamada Doña Juana, con su madre llamada Curi Bondo y otra hija de Topa Amaro de edad de tres años, llamada Doña Isabel, con una hija [sic] que la cría llamada Platacha y una hermana de los dichos Topa Amaro y Tito Cusi, llamada Mama Ocllo, con una niña llamada Chile, los cuales todos sean llevados a la Ciudad de los Reyes para que desde allí se lleven y saquen destos reinos y los que dellos a Su Excelencia pareciere, la determinación de lo cual se reservó en sí. Y los que hubieren de salir, se envíen a las partes y provincias que Su Excelencia mandare que se lleven, porque así conviene al servicio de Dios y de su Majestad y bien y seguridad destos reinos. Y para que lo susodicho se cumpla y ejecute y en estas partes donde se hubieren de fijar los dichos indios y indias tengan alguna ayuda para sustentarse, Su Excelencia mandó que de las veinte barras que se hallaron enterradas en la dicha provincia de Vilcabamba, que diz que eran del dicho Quipetito, se tome lo necesario para costa que se ha de hacer en llevarlos hasta la dicha Ciudad de los Reyes y lo que sobre se lleve a la dicha ciudad y se entregue a los oficiales reales para que hagan dellas lo que Su Excelencia les mandara ordenar cuando proveyese donde han de enviar a los dichos indios desde la dicha ciudad. La razón de todo lo cual su Excelencia dijo que cometía y cometió al doctor Gabriel de Loarte, alcalde de corte por su Majestad y mandó que para ello se le den las provisiones necesarias y así lo proveyó y mandó y firmólo Don Francisco de Toledo. Ante mí, Álvaro Ruiz de Navamuel.

E después de lo susodicho, en la casa y fortaleza de la dicha ciudad del Cuzco, a cuatro días del mes de octubre. Por lengua de Gonzalo Gómez Jiménez, intérprete de Su Excelencia, se dio a entender y notificó este auto a Don Felipe Quispe Tito, estando preso en la dicha fortaleza. Álvaro Ruiz de Navamuel.

Corregido con el original  
Álvaro Ruiz de Navamuel.

Mango Inga. [Hijos:] [1] Mama Ocllo. [2] **Don Pablo Topa Amaro Inga**, degollado en el Cuzco a 1 de octubre [de] 1572; casó con Guasua Chumbi. [Hijos]: Doña Isabel [y] Don Martín. [3] **Tito Cusi Yupangue Inga**, a quien sucedió Don Pablo; casó con Panguia y con Yuyo y con Yupo. [Hijos]: [1] Doña Catalina, alias Quispe Chimbo, tenía 6 o 7 años y era hija de Llacta Chimbo. [2] Doña María. [3] Doña Magdalena. [4] Doña Ana. [5] Guaracondor, hijo varón de Quillaco, cuarta mujer de Tito Cusi y todas a un tiempo. Tenía tres años. [6] Don Juan Atauchi tenía seis años en 2 de octubre de 1572 en que el virey D. Francisco de Toledo mandó que él y su madre saliesen del Perú. [7] Don Diego Tocllo, hijo de Yuyo, tenía cuatro años el 2 de octubre de 1572. [8] Don Diego Guaman Topa, hijo de Yupo<sup>8</sup>.

8 Deseo agradecer al Doctor Juan José Villarías Robles, del CSIC, la colaboración prestada con sus comentarios y por la ayuda en la lectura de esta documento.



Nº 2

### **Información recibida en 22 de junio de 1645**

La Real Justicia de la Ciudad del Cuzco. Ante Juan Flores de Bastidas, Escribano Público del Número de ella a pedimento del M. R. P. Fray Miguel de la Torre, del orden de nuestro Padre Santo Domingo, su Prior del Real Convento de Predicadores della

Por lo que

Consta se enterraron en la iglesia del dicho Real Convento D. Diego Sayri Túpac, D<sup>a</sup> María Cusi Hurcay, su hermana y mujer legítima, y D. Felipe Túpac Amaro Inga, su hermano legítimo, y todos hijos de Mango Inga, uno de los reyes gentiles del Perú. Que D. Felipe no dejó capellanía alguna y que no hay quien haga bien por su alma, porque sus descendientes que existían de su Real Casa y familia estaban muy pobres, con lo que se prueba dejó hijos y sucesores el dicho Inga D. Felipe.

.....

En la ciudad del Cuzco en 22 días del mes de junio, año de mil seiscientos y cuarenta y cinco. Ante el capitán Don Juan de Salas de Valdés, Justicia Mayor de esta dicha ciudad y jurisdicción por S. M.<sup>9</sup> se leyó esta petición:

Fray Miguel de la Torre, Superior del Convento de Predicadores de esta ciudad del Cuzco, por lo que toca a mi convento, parezco ante Vuesa Merced y digo que en el dicho convento están enterrados Don. Diego Sayretopa Inga y D<sup>a</sup> María Cusigarca Coya su legítima mujer y Don. Felipe Topa Amaro Inga, a quien mandó cortar la cabeza el Señor Don Francisco de Toledo, Virrey que fue de estos reinos, los cuales fueron hijos y herederos de Manco Inga, último Señor que fue de esta tierra y provincias del Piru. Los cuales no dejaron capellanía ni memoria ninguna para que se les dijese misas, ni hiciesen bien por sus almas; por cuya causa, movidos de piedad y por respeto que les tenían como señores suyos los Ingas principales que eran descendientes de casa y familia, el tiempo que vivieron les mandaban decir misas. Y éstos en el discurso del tiempo se han muerto, con que han faltado estos sufragios, y aunque han quedado algunos, son hoy tan pobres que no tienen con qué sustentarse; y porque personas de la sangre real de Mango Inga no queden sin los sufragios que es justo se les hagan. Y Su Majestad el Rey, nuestro Señor, enterado de lo referido se mueva a mandar se les funde una capellanía en el dicho convento para que los religiosos de él digan las misas librando su limosna en las Cajas Reales de esta ciudad a donde fuere servido, cosa digna de su grandeza católica y piadoso celo. Conviene hacer información de lo referido para presentarlo en el Real Consejo de Indias y para juntamente se le dé al dicho Convento título de Convento Real. A Vuestas Mercedes pido y suplico la mande recibir y que los testigos que se presentaren por mí, se examinen al tenor de lo contenido en esta petición. Y dada, interponiendo Vuestra Merced su autoridad y decreto judicial autorizado del presente escribano en pública forma, se me entregue uno o más traslados della para presentarla en el dicho Real Consejo a donde convenga, sobre que pido justicia. Fray Miguel de la Torre, su Prior.

Secreto.

E vista por el dicho Justicia Mayor, admitió la petición en cuanto ha lugar de derecho y mandó que el dicho Padre, su prior, dé la información que ofrece de lo contenido en su

9 Juan de Salas Valdés era hijo del capitán del mismo nombre, que fue uno de los primeros alcaldes del Cusco, propietario de la llamada «Casa de los cuatro bustos», hoy convertida en hotel.

pedimento y los testigos declaren por el tenor de él ante Su Merced, que hecha, proveerá justicia. Y así lo proveyó Don Juan de Salas de Valdés ante mí, Juan Flores de Bastidas, escribano público.

En la ciudad del Cuzco en veinte y tres días del mes de junio de mil seiscientos y cuarenta y cinco. El dicho Padre Fray Miguel de la Torre, su prior del convento de Santo Domingo, presentó por testigo al capitán Don Martín Fernández Coronel, vecino feudatario<sup>10</sup> desta dicha ciudad, del cual el capitán Juan de Salas de Valdés, Justicia Mayor de ella, por ante mí el escribano se recibió juramento por Dios nuestro Señor y a una señal de cruz en forma de derecho so cargo de él prometió de decir verdad. Y preguntado por el pedimento desta otra parte dijo que este testigo es hijo legítimo de Doña María Cusiguarcay Coya, difunta. Y como tal sabe que esta susodicha fue enterrada en la iglesia y convento de Santo Domingo desta dicha ciudad. Y sabe asimismo que Don Diego Sayretopa fue hermano carnal de la dicha Doña María Cusiguarcay Coya y marido legítimo de la susodicha, porque en su tiempo, el rey legítimo desta tierra casaba con hermana carnal suya que llamaban *Panaguarme* [*piuuarme*], que quiere decir hermana y mujer. Y después que entraron los españoles y se cristianaron tuvieron vuelto<sup>11</sup> el Sumo Pontífice para revalidar el dicho casamiento, por manera que ambos eran madre y tío deste testigo. Y el dicho Don Diego Sayretopa asimismo fue enterrado en la dicha iglesia de Santo Domingo. Y sabe que después de muerto el susodicho, la dicha Doña María casó con el capitán Juan Fernández Coronel, padre deste testigo; Que los casó por orden del excelentísimo señor Don Martín Enríquez, virrey que fue destos reinos, el cual sacó de pila a este testigo, como a hijo legítimo de los susodichos. Y asimismo sabe por haberlo oído y entendido de sus padres y antepasados cómo Don Phelipe Topa Amaro Inga, a quien mandó degollar el señor Don Francisco de Toledo, que era hermano del dicho Don Diego Sayretopa, fue enterrado en la dicha iglesia y convento de Santo Domingo. Y asimismo supo por cierto de los dichos sus padres, como interesado que era este testigo, que los referidos fueron hijos legítimos de Mango Inga, último señor y rey que fue destos reinos y provincias del Piru, el cual como tal, señor llegó a dar la obediencia de buena paz al marqués Pizarro. En nombre de Su Majestad el se metió de paz en esta ciudad, apaciguando algunas alteraciones de su vasallos. Y por cosa cierta sabe este testigo que los dichos Mango Inga<sup>12</sup> y Don Phelipe Topa Amaro no dejaron ninguna capellanía ni memoria de misas en el dicho convento y que los Ingas descendientes de los referidos están ansimismo enterrados en la dicha iglesia, porque los religiosos y perlados movidos de piedad por ser de sangre real, los han enterrado y enterraban en ella, donde están los huesos de todos ellos. Y este testigo, y los demás que han quedado desta descendencia, están tan pobres que no tienen con qué acostumbrar el hacer bien por el alma de sus parientes difuntos, por lo cual su Majestad, como tan cristianísimo, debe hacer según se refiere en el pedimento. Y esto dijo ser la verdad y lo que sabe so cargo del juramento que hizo; y que es de edad de más de cincuenta años. Y lo firmó y el dicho Justicia Mayor Don Juan de Salas de Valdés, Don Martín Fernández Coronel Inga. Ante mí Juan Flores de Bastidas, escribano público.

10 En este caso la palabra feudatario significa que el testigo poseía repartimientos de indios y territorios, seguramente heredados de sus padres

11 Aquí la palabra «vuelto» debe significar contestación.

12 Decir que no se instituyó capellanía por Mango Inga debe ser un error del escribano, pues este monarca murió asesinado en Vilcabamba y, que se sepa, nunca fue hallado su cadáver, ni llevado al Cusco. Posiblemente ha sido cambiado el nombre por el de Sayri Túpac.

### **Testigo**

En la ciudad del Cuzco en veinte y tres días del mes de junio, año de mil y seiscientos y cuarenta y cinco. El dicho padre, Fray Miguel de la Torre, Superior del convento de Santo Domingo desta dicha ciudad, para la dicha información presentó por testigo ante el dicho Justicia Mayor a Juan de Velasco vecino della, del cual por ante mí el presente escribano, se recibió juramento por Dios nuestro señor y a una señal de la Cruz en forma de derecho, so cargo del cual prometió de decir verdad. Y preguntado por el dicho pedimento, dijo que este testigo la conoció a Doña María Cusiguarcay Coya y sabe que fue casada cuando este testigo la conoció con el capitán Juan Fernández Coronel, a quien asimismo conoció, y vio que a la susodicha la enterraron en la iglesia y convento de Santo Domingo desta ciudad, donde este testigo oyó decir a sus padres y antepasados estaban enterrados Don Diego Sayretopa Inga, su primer marido, y Don Phelipe Topa Amaro, su hermano que fue el que degolló en esta ciudad el Señor Don Francisco de Toledo, virrey que fue destes reinos. Y questos todos tres fueron hijos y herederos de Mango Ingá, último Ingá y Señor que fue destes reinos y provincias del Piru, lo cual es notorio en esta ciudad entre las personas ancianas que le [sic] conocieron a los referidos. Y sabe que los susodichos no dejaron capellanía ni memoria ninguna para que les dijesen misas ni hiciesen bien por sus almas, por cuya causa movidos de piedad y por respeto que les debían como a señores y suyos [parientes], algunos Yngas principales que eran descendientes de casa y familia, el tiempo que vivieron les mandaban decir algunas misas, y éstos, como es público y notorio en esta ciudad, con el discurso del tiempo se han muerto y consumido y, aunque han quedado algunos, son hoy tan pobres que no tienen con qué sustentarse, y así le parece a este testigo que personas de sangre real de Mango Ingá no queden sin los sufragios y es justo se les hagan, y que su Majestad del [sic] Rey nuestro Señor como tan cristianísimo, enterado de lo referido, se mueva a mandar se les funde una capellanía en el dicho convento para que los religiosos del digan las misas, librando su limosna en las Cajas Reales desta ciudad o donde fuere servido. Y esto dijo ser la verdad para el juramento que hizo en que se afirmó y ratificó habiéndosele leído este su dicho, y que no le tocan las generales de la ley, y que es de más de ochenta años. Y no firmó por no saber; firmólo el dicho Justicia Mayor Don Juan de Salas de Valdés ante mí Juan Flores de Bastidas, escribano público.

### **Testigo**

En la ciudad del Cuzco en veinte y tres días de junio, año de mil seiscientos y cuarenta y cinco. El dicho padre Fray Miguel de la Torre, Superior del convento de Santo Domingo desta dicha ciudad, para la dicha información presentó por testigo ante el dicho Justicia Mayor a Luis de Uré, vecino della, del cual se recibió juramento a Dios y a una señal de la Cruz en forma de derecho, so cargo del cual prometió de decir verdad. Y siendo preguntado por el dicho pedimento dijo que este testigo conoció a Doña María Cusiguarcay Coya, mujer que fue de Don Diego Sayretopa Inga, a los cuales oyó decir este testigo, los casó en la Ciudad de los Reyes el arzobispo della, Don Jerónimo de Loaysa; y estando viuda se casó en esta ciudad con Juan Fernández Coronel, y los vio casarse en esta ciudad, porque un tío deste testigo fue padrino de los susodichos. Y cuando murió la dicha Doña María Cusiguarcay, la enterraron en la iglesia del convento de Santo Domingo desta ciudad, y asimismo conoció a Don Phelipe Topa Amaro Inga, a quien mandó cortar la cabeza en esta ciudad el Señor Don Francisco de Toledo, virrey que fue destes reinos, y que se halló

presente cuando se la cortaron y vio que su cuerpo lo enterraron ansimismo en la dicha iglesia de Santo Domingo. Y oyó decir a sus padres y antepasados que todos los referidos fueron hijos y herederos de Mango Ingá, último Señor que fue desta tierra y provincia del Piru. Y sabe que ninguno dellos dejaron capellanía ni memoria para que les dijese misas e hiciesen bien por sus almas, porque dello tiene entera noticia este testigo, y es público y notorio en esta ciudad, por lo cual algunos Yngas principales que eran descendientes de los referidos, movidos de piedad y por respeto que les tenían como a señores suyos, el tiempo que vivieron les mandaban decir misas. Y éstos con el discurso del tiempo se han muerto, con que han faltado estos sufragios y no embargante que han quedado algunos de la dicha descendencia, son hoy tan pobres que no tienen con qué sustentarse, de que le consta a este testigo como a persona de la sangre real de Mango Ingá no queden sin los dichos sufragios que es justo se les hagan y que su Majestad del Rey nuestro señor, enterado desta verdad se mueva a mandar se les funde una capellanía en el dicho convento para que los religiosos del digan las misas y sufragios della, cobrando su limosna en las Cajas Reales desta ciudad o donde fuere servido. Y esto dijo ser la verdad so cargo del juramento que tiene hecho, y que no le tocan las generales de la ley y que es de edad de ochenta y cinco años pocos más o menos. Y lo firmó, y el dicho Justicia Mayor desta dicha ciudad. Luis de Orue. Don Juan de Salas de Valdés. Ante mí, Juan Flores de Bastidas, escribano público.

### **Testigo**

En la Ciudad del Cuzco, en veinte y siete días del mes de junio, año de mil y seiscientos cuarenta y cinco. El dicho padre, su Prior, para la dicha información ante el dicho Justicia Mayor presentó por testigo a Miguel Carrera, residente en esta ciudad, del cual se recibió juramento por Dios nuestro Señor y a una señal de la Cruz en forma de derecho so cargo del cual prometió decir verdad. Y preguntado por el dicho pedimento, dijo este testigo conoció a Don Diego Sayretopa Inga y a Doña María Cusiguarcay Coya, su legítima mujer y hermanos, según oyó decir este testigo a sus padres, abuelos y antepasados, y asimismo conoció a Don Phelipe Topa Amaro Ingá, a quien mandó cortar la cabeza el Señor Don Francisco de Toledo, virrey que fue destos reinos; y este testigo se halló presente a su degollación e oyó decir a sus padres y abuelos y antepasados que todos tres fueron hijos y herederos de Mango Ingá, último Señor que fue desta tierra y provincias del Piru. Y vio que el cuerpo del dicho Don Phelipe Topa Amaro se enterró en la iglesia del convento de Santo Domingo desta dicha ciudad, donde es notorio que enterraron los dichos Don Diego Sayretopa y Doña María Cusiguarcay Coya y su padre y demás descendientes. Y sabe por ser como es notorio en esta ciudad que los dichos Yngas y Señores desta tierra no dejaron capellanía ni memoria ninguna para que se les dijese misas y hiciesen bien por sus almas en el dicho convento ni en otra parte, por cuya causa algunos de los Yngas principales, que eran sus descendientes de casa y familia, el tiempo que vivieron movidos de piedad y por respeto que les tenían como a Señores suyos, les mandaban decir misas, los cuales sabe este testigo por haberlo visto que con el discurso del tiempo se han muerto, con que han faltado estos sufragios y aunque han quedado algunos, son hoy tan pobres que no tienen con qué sustentarse. Y porque a personas de la sangre real de Mango Inga no queden sin lo dichos sufragios que es justo se les hagan, conviene que su Majestad del Rey nuestro Señor, enterado desta verdad, se mueva a mandar se les funde una capellanía en el dicho convento de Santo Domingo para

que los religiosos del digan las misas della, librando su limosna en las Cajas Reales desta ciudad o donde fuere servido. Y esto dijo ser la verdad para el juramento que tiene hecho en que se reafirmó y ratificó habiéndosele leído este su dicho, y que no le tocan las generales de la ley, y que es de edad de más de ochenta y tres años Y lo firmó y el dicho Justicia Mayor, Don Juan de Salas de Valdés. Miguel de Carrera, ante mí Juan Flores de Bastidas, escribano público.

#### **Testigo.**

En la ciudad del Cuzco en veinte y ocho días del mes de junio, año de mil seiscientos y cuarenta y cinco. El dicho padre su Prior, para la dicha información ante el dicho Justicia

Mayor presentó por testigo al Licenciado Graviel Ruiz de Porras presbítero residente en esta ciudad, del cual recibió juramento por Dios nuestro Señor y a una señal de Cruz e in verbo sacerdotis, poniendo la mano en el pecho so cargo del cual prometió de decir verdad. Y siendo preguntado por el pedimento dijo que este testigo no conoció a los contenidos en el dicho pedimento mas de que tan solamente oyó decir a sus padres, abuelos y antepasados que los dichos Don Diego Sayretopa Inga y Doña María Coya Cusiguarca su legítima mujer y a Don Phelipe Topa Amaro Ingá, a quien mandó degollar el Señor Don Francisco de Toledo, virrey que fue destes reinos. Y que todos tres fueron hijos legítimos y herederos de Mango Ingá, último Señor que fue desta tierra y provincias del Piru, y esto es muy notorio en esta ciudad entre los indios ancianos que conocieron a los susodichos y por la misma publicidad sabe este testigo que los susodichos y cada uno de ellos están enterrados en la iglesia y convento de Santo Domingo desta dicha ciudad y sabe por cosa cierta y notoria que los susodichos no dejaron capellanía ni memoria ninguna para que se dijese misas y hiciesen bien por sus almas, por lo cual algunos Yngas principales que eran descendientes de casa y familia, movidos de piedad y por respeto que les tenían como a Señores suyos, les mandaban decir algunas misas en tiempo que vivieron, los cuales como el discurso del tiempo se han muerto, con que han faltado estos sufragios, y aunque han quedado algunos de los dichos Yngas principales, son hoy tan pobres que no tienen con qué sustentarse, como es así notorio en esta dicha ciudad. Y porque personas de la sangre real de Mango Ingá no queden sin los dichos sufragios, que es justo le parece a este testigo y es cosa digna de que su Majestad del Rey nuestro Señor, enterado de la verdad, se mueva a mandar se les funde una capellanía en el dicho convento para que los religiosos del digan las misas della, librando su limosna en la Cajas Reales desta ciudad o donde fuere servido. Todo lo cual dijo ser la verdad para el juramento que tiene hecho en que se afirmó y ratificó habiéndosele leído y este su dicho. Y que no le tocan las generales de la ley y que es de edad de setenta años poco más o menos. Y lo firmó juntamente con el dicho Justicia Mayor, Don Juan de Salas de Valdés. Graviel Ruiz de Porras ante mí Juan Flores de Bastidas, escribano público.

#### **Testigo.**

En la ciudad del Cuzco, en doce días del mes de julio de mil y seiscientos y cuarenta y cinco años, ante el dicho Justicia Mayor desta dicha ciudad, el dicho padre su Prior del dicho convento de Santo Domingo presentó por testigo para la dicha información a Rui Díez de Betanzos, vecino y regidor perpetuo desta ciudad y encomendero de la villa de Betanzos deste reino del Piru, hijo legítimo de Juan Diaz de Betanzos<sup>13</sup>, uno de los prime-

13 En el texto, el apellido del cronista aparece como Díaz, en lugar de Díez

ros conquistadores desta tierra, el cual por ante mí el escribano, recibió juramento a Dios y a la Cruz en forma de derecho, so cargo del cual prometió de decir verdad. Y siendo preguntado por el tenor del dicho pedimento, dijo que este testigo conoció a Doña María Cusiguarcay Coya, mujer legítima que fue de Don Diego Sayretopa Inga, y aunque al susodicho no le alcanzó a conocer a Don Phelipe Amaro Inga, pero por la mucha publicidad que había en esta ciudad sabe que los dichos Don Diego Sayretopa y Don Phelipe Topa Amaro fueron enterrados en el convento de Santo Domingo desta ciudad, a donde asimismo vio este testigo enterrar a la dicha Doña María Cusiguarcay y que al dicho Don Phelipe Topa Amaro [se] le cortó la cabeza por orden y mandado del Señor Don Francisco de Toledo, virrey que fue destes reinos. Y sabe que todos lo susodichos fueron hijos y herederos legítimos de Mango Inga, último Señor que fue desta tierra y provincias del Piru, los cuales no dejaron capellanía ni memoria ninguna para que se las dijese misas ni hiciesen bien por sus almas, por cuya causa movidos de piedad y por respeto de que les tenían como a Señores suyos, los Yngas principales descendientes de casa y familia del susodicho, los días que vivieron les mandaban decir misas por sus almas, y por fin y muerte de los susodichos han faltado y percido estos sufragios; y algunos que han quedado el día de hoy son pobres y que no alcanzan para sustentarse y pasan extrema necesidad. Y porque la sangre real del dicho Mango Inga no quede sin los sufragios, es muy justo y con bien se les hagan. Y su Majestad del Rey nuestro Señor enterándose de lo referido se mueva y se sirva de mandar se les funde una capellanía en el dicho convento para que los religiosos del digan las misas referidas, librando su limosna en las Cajas Reales desta dicha ciudad o donde fuere servido. Y esto que dicho tiene es la verdad para el juramento que tiene hecho en que se afirma y ratifica. Y no le tocan las generales de la ley y es de edad de setenta años poco más o menos. Y lo firmó con el dicho Justicia Mayor Don Juan de Salas de Valdés, Rui Díez de Betanzos. Ante mí Juan Flores de Bastidas, escribano público.

**Auto.**

En la ciudad del Cuzco, en doce días del mes de julio de mil seiscientos y cuarenta y cinco años, el capitán Don Juan de Salas de Valdés, Justicia Mayor desta ciudad y su jurisdicción por su Majestad, habiendo visto la información dada por el padre fray Miguel de la Torre su Prior del convento de predicadores desta dicha ciudad, mandó se le dé della al susodicho uno o más traslados autorizados en pública forma, en manera que se haga fe para el efecto que se pide en su primer pedimento, en los cuales y a cada uno dellos dijo que interpoma [interponga] e interpuso su autoridad y decreto judicial cuanto puede y ha lugar de derecho y así lo proveyó mandó y firmó Don Juan de Salas de Valdés. Ante mí, Juan Flores de Bastidas, escribano público.

[Termina el documento con un traslado de los autos originales y las firmas de las autoridades que en él intervinieron. Seguidamente hay una nota sin fecha, presumiblemente escrita por algún fraile dominico, aclarando que desde las fojas 519 hasta la 530 se recoge la información realizada para demostrar que en su iglesia se hallaba enterrado Túpac Amaru, por lo que la casa dominica del Cusco adquirió el título de «Convento Real». Asimismo se indica que mediante el escrito se había pedido una capellanía por el alma de «este señor de sangre real», pero no existía constancia de que se hubiera concedido].

Nº 3.

**Genealogía de la casa y familia de D. Diego Felipe de Betancur y Túpac Amaru Hurtado de Arbieta. L. 3. 1901. Ángel Vega Enriquez.**

**Libro 3. Escritura otorgada el 16 de agosto de 1592 ante Antonio Sánchez, Escribano Público del Cuzco, por el Reverendo Padre Provincial, Prior y religiosos del Real Convento de Santo Domingo de dicha ciudad, a favor de Dª Beatriz Clara Coya Sayritupac, mujer legítima de D. Martín García de Loyola, por la que les vendieron a todos sus sucesores, por juro de heredad, perpetuamente el patronato y bóveda de la Capilla Mayor de la iglesia de dicho convento, por haberla fabricado a su costa sobre los cimientos del Templo del Sol, que tenían los antiguos Ingas, bajo de las condiciones que se refieren y por haber cedido al Convento una hacienda con su huerta, molino y obraje en el valle de Yucaj. Pg 120**



#### Nº 4

**Genealogía de la casa y familia de D. Diego Felipe de Betancur y Túpac Amaru Hurtado de Arbieto. L. I. 1901. Ángel Vega Enriquez.**

#### Nº 26 Información

El día 20 de mayo de 1780, sábado a las cuatro y media de la tarde, se abrió la bóveda de la capilla mayor de la iglesia del Real Convento de Santo Domingo del Cuzco y entré en ella acompañado del muy reverendo vicario incapite fray Andrés Aragón y otros religiosos del dicho Real Convento, de fray Tomás Jiménez de la Orden de San Juan de Dios, del capitán D. Francisco de la Serna y Larrauri, Regidor perpetuo de esta ciudad y de D. Cayetano

Extreparay y Garramus, y entrando por la epístola a mano derecha hallamos un cadáver en su ataúd, tendido, de estatura gigante, con los brazos tendidos hacia las rodillas, el vestido anaranjado y zapatos gordos de hocico con tacones altos, y la cabeza separada del cuerpo, aunque arrimada a él. Abierta la boca, con todos los dientes y muelas de arriba íntegros, el paladar fresco y la quijada de abajo entera, que se separó por nosotros. Por lo que ser bóveda de los Ingas, según el nº... de este libro, se cree es del Inga D. Felipe Túpac Amaro este cadáver y da margen a ello estar en un unco negro de los que usan los indios todavía, pues aunque en medio tiene cal, a los lados está sin ella. Y también estar junto a él 2 ollas con las tripas, que se ven todas achicharradas. Los muslos estaban íntegros y los brazos, pero al tocarlos se deshacían como los vestidos. Los religiosos aseguraron que no se acordaban haberse abierto en su tiempo la bóveda, ni de ello tenían noticia. En ella hay varios cadáveres, dos de ellos de mujer, con el pelo en la cabeza y los zapatos enteros negros picados a lo antiguo. Y para memoria pongo esta nota en el Cuzco en 30 de mayo de 1780.

Vicente José García Rodríguez. Apoderado General de D. Diego Felipe de Betancur Túpac Amaru, pp. 305-306.

La información se halla en el Libro 6º de los papeles de dicho convento.

## BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, B.

1988 [1588] *De las costumbres y conversión de los indios del Perú. Memorial a Felipe II*. Ed. M. C. Martín Rubio, J. J. Villarías Robles, F. Del Pino. Madrid. Polifemo.

BÉJAR NAVARRO, R.

1990 *El templo del Sol o Qoricancha*, Cusco, Imprenta Yánez.

BETANZOS, J.

1987 [1551-1557] *Suma y narración de los incas*, Ed. M. C. Martín Rubio, Madrid, Atlas.

BLANCO, J. M.

1974 [1834]. *Diario del viaje del presidente Orbegoso al sur del Perú*, Lima, Instituto Riva Agüero.

BUSCHIAZZO, M. J.

1961 *Historia de la arquitectura colonial en Iberoamérica*, Buenos Aires, Emecé Editores.

CIEZA DE LEÓN, P.

1968 [1551]. *El señorío de los Incas. Segunda parte de la Crónica del Perú*. Ed. M. Jiménez de la Espada. Lima, Biblioteca Peruana, t. III.

Cobo, B.

1956 [1653] *Historia del Nuevo Mundo*. Ed. del P. Francisco Mateos, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, Vols. 91 y 92.

CONTRERAS Y VALVERDE, V.

1982 *Relación de la ciudad del Cuzco*. Ed. M. C. Martín Rubio, Cusco, Cusituc.

ESQUIVEL Y NAVIA, D.

1980 [1656] *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco*, t. I y I. Ed. F. Denegri Luna, Lima, Fundación Wiese.

GUILLÉN, E.

1994 *La guerra de reconquista inca*, Lima, R. A. Ediciones.

HEMMING, J.

1982 *La conquista de los Incas*, México, Fondo de Cultura Económica.

KUBLER, G.

1951 *Cuzco. La reconstruction de la ville et la restauration de ses monuments*. Unesco. Musees et monuments III. Rapport de la misión envoyée par L'unesco. Unesco.

LEVILLIER, R.

1935 *El drama de Vilcabamba y del Cuzco en tiempo del virrey Toledo. 1571-1572. El Inca Túpac Amaru*, Madrid.

MURÚA, M.

2001 [1611]. *Historia general del Perú*, Ed. M. Ballesteros Gaibrois, Madrid, Dastin S. L.

NOWACH, K. y JULIEN, C.

1999 «La campaña de Toledo contra los señores naturales andinos: el destierro de los Incas de Vilcabamba y Cuzco». Revista *Historia y Cultura*, nº 23, Museo Nacional de Antropología e Historia. Lima.

OCAMPO, B.

1907 [1610]. *The execution of the Inca Tupac Amaru*. Traslated and edited with notes and an introduction by Sir Clemens Markham, KCB, Cambridge.

VARGAS, E.

2000 *El Coricancha, templo de la cosmogonía Inka*, Cusco, imprenta Pantigoso.

VEGA DELA, G

1965 [1617]. Primera parte de los Comentarios Reales de los Incas. Editorial Universo, S.A. Lima. (Sin fecha de publicación). Segunda parte de los *Comentarios Reales de los Incas*. Ed. C. Saenz de Santa María. Biblioteca Autores Españoles (BAE) Madrid.

## DOCUMENTOS

Betancourt y Túpac Amaro, Felipe

*Genealogía de la Casa y descendencia de D. Diego Sayri Túpac Mango Capac Yupanqui*. García J. Cuzco 1790, T. II y III. Archivo Departamental. Cusco. Perú.

*Para que saquen de los Reynos del Piru a los hijos de los Yngas*, Colección Salazar, sg. M. 57, nº 47, pp. 276-277, Academia de la Historia, Madrid.

*Papeles de la Orden de Santo Domingo*, libro 6°. Convento de Santo Domingo. Cusco. Perú, pp. 519-530.